



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
DEL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS  
PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE SE  
ENCARGUE DE LA INSTALACIÓN Y DESMONTE DEL PABELLÓN  
DE REPÚBLICA DIGITAL PARA LA XXI FERIA INTERNACIONAL  
DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2018**

**INDOTEL/CP-002-2018**

Marzo de 2018

**Santo Domingo, Distrito Nacional, R. D**

## CONTENIDO

CAPÍTULO I. Generalidades .....	3
<b>1.1 Sustento Legal.....</b>	<b>3</b>
<b>1.2 Objetivo y Alcance.....</b>	<b>3</b>
<b>1.5 Cronograma del Proceso.....</b>	<b>3</b>
1.6 Esquema de pago.....	4
1.7 Garantías.....	4
CAPÍTULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas.....	5
<b>2.1 Consultas.....</b>	<b>5</b>
<b>2.2 Circulares o Enmiendas.....</b>	<b>5</b>
CAPÍTULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas.....	5
3.1 Documentos a Presentar.....	5
3.2 Forma para la Presentación de Documentos.....	6
4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas.....	6
4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.....	7
4.3 Criterios de Calificación.....	7
CAPÍTULO V. Adjudicación .....	7
5.1 Adjudicación.....	7
CAPÍTULO VI. Especificaciones Técnicas.....	8
6.1 Requerimientos, Características, Instalación y Desmonte.....	8

## CAPÍTULO I. Generalidades

### 1.1 Sustento Legal.

Las disposiciones contenidas en el presente Pliego de Condiciones Específicas quedan subrogadas a lo siguiente:

Ley General de Telecomunicaciones, No. 153-98, de fecha 27 de mayo del año 1998;

La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con modificaciones de la Ley No. 449-06 y el Reglamento para su aplicación, aprobado mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 6 de septiembre 2012.

### 1.2 Objetivo y Alcance.

El objetivo del presente Pliego de Condiciones Específicas es establecer los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones necesarias para las personas naturales y jurídicas que deseen participar en el Proceso de Comparación de Precios para la contratación de una empresa que se encargue de la instalación y desmonte del Pabellón de República Digital de la XXI Feria Internacional del Libro Santo Domingo 2018.

### 1.3 Modalidad de la Contratación.

La presente contratación se realizará por el proceso de Comparación de Precios, bajo la modalidad de una sola etapa.

### 1.4 Descripción del Proyecto.

Las características del objeto de esta Comparación de Precios están indicadas en el capítulo de Términos de Referencia del presente Pliego de Condiciones Específicas.

### 1.5 Cronograma del Proceso.

	ACTIVIDADES	FECHAS
1	Fecha de Convocatoria	Miércoles 4 de abril del 2018
2	Fecha límite para realizar Consultas por parte de los Oferentes/Proponentes	Jueves 5 de abril del 2018
3	Fecha límite para que el <b>INDOTEL</b> emita respuesta a las Consultas mediante circulares o enmiendas a los Oferentes/Proponentes	Viernes 6 de abril del 2018
4	Presentación de las Ofertas	Jueves 12 de abril del 2018
5	Notificación de adjudicación	5 días hábiles a partir del acto administrativo de adjudicación
6	Constitución de garantía de fiel cumplimiento	Dentro de los 5 días hábiles a partir de la fecha de adjudicación.
7	Plazo para la suscripción del contrato o emisión de orden de compra	No más de 20 días hábiles desde la fecha de notificación de adjudicación.

## 1.6 Esquema de pago.

- El veinte por ciento (20%) del monto total adjudicado, dentro de los diez (10) días hábiles luego del registro del contrato ante la Contraloría General de la República.
- El ochenta por ciento (80%) del monto total adjudicado, dentro de los diez (10) días hábiles luego de la entrega del pabellón a conformidad del **INDOTEL**.

## 1.7 Garantías.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

### a) **Garantía de Seriedad de la Oferta.**

Para asegurar la Seriedad de la Oferta, cada Oferente/Proponente deberá depositar una Póliza de Fianza equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la Oferta.

La Garantía de Seriedad de la Oferta deberá estar incluida en la Propuesta Económica, al momento de presentarse las Ofertas. La omisión de presentación de la Garantía de Seriedad de la Oferta o cuando la misma fuere insuficiente, significará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

Las Garantías de Seriedad de las Ofertas, serán devueltas a los Oferentes/Proponentes que no resulten ganadores, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la Adjudicación, o si resultase adjudicatario, una vez suministrada la Garantía de Fiel cumplimiento.

### o **Garantía de buen uso del anticipo.**

El Adjudicatario deberá presentar esta garantía por el equivalente al monto que reciba como adelanto. El cual conforme al esquema que establece el numeral 1.6 de este Pliego corresponde al veinte por ciento (20%) del monto total adjudicado.

### b) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.**

El Adjudicatario deberá constituir una Garantía Bancaria o Póliza de Fianza de compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, con la condiciones de ser incondicional, irrevocable y renovable, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, a disposición del **INDOTEL**

En caso de que el adjudicatario sea una **MIPYME** el importe de esta garantía será equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del monto total de la adjudicación.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, el **INDOTEL**, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

Esta garantía será reembolsada una vez que el Adjudicatario cumpla con sus obligaciones a satisfacción del **INDOTEL**, y no quede pendiente la aplicación de multa o penalidad alguna.

## CAPÍTULO II. Consultas, Circulares o Enmiendas

### 2.1 Consultas.

Los Oferentes/Proponentes podrán efectuar sus consultas conforme al siguiente procedimiento:

- ❖ Deberán ser formuladas por escrito y dirigidas a la siguiente dirección de correo electrónico [comprasindotel@indotel.gob.do](mailto:comprasindotel@indotel.gob.do). Estas consultas deben ser emitidas antes de las doce del mediodía (12:00 p.m.), del día **15** de marzo de 2018, conforme se ha indicado a tales fines en el cronograma que se encuentra en el numeral 1.5.

### 2.2 Circulares o Enmiendas.

El **INDOTEL**, al responder la(s) Consulta(s), transcribirá la(s) misma(s) sin identificar al Oferente/Proponente que la(s) realizó. La(s) respuesta(s) será(n) emitida(s) y dada(s) a conocer a todos los Oferentes/Proponentes, mediante Enmiendas o Circulares, según corresponda, en el plazo indicado en el cronograma establecido para este proceso.

## CAPÍTULO III. Documentos a Presentar Contentivos a las Ofertas

### 3.1 Documentos a Presentar.

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar los siguientes documentos:

- a) Carta de Presentación del Oferente/Proponente, con todos sus datos generales;
- b) Copia de los documentos societarios (Estatutos, Acta de la última asamblea, Nómina de Accionistas y Registro Mercantil);
- c) Copia por ambos lados de cédula de identidad y electoral del representante legal de la sociedad o de la persona debidamente autorizada para representar a la sociedad en el proceso, conjuntamente con el Poder Especial que le otorga esta facultad;

- d) Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el Oferente/Proponente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, entre otros);
- e) Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa;
- f) Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE);
- g) Carpeta de trabajos que demuestren su experiencia en la realización de los servicios que ofrecen con las mismas características de lo solicitado;
- h) Memoria descriptiva del proyecto;
- i) Planos, ajustados al diseño que se anexa al presente pliego de condiciones específicas;
- j) Especificaciones técnicas de la construcción, conforme los lineamientos contenidos en el presente pliego de condiciones;
- k) Cronograma de ejecución de la obra (plazo de iniciación y terminación de los trabajos), ajustado a la fecha de entrega de la obra incluida en el programa de suministro contenido en el presente pliego de condiciones específicas;
- l) Propuesta Económica:
  - El precio debe incluir el valor del proyecto, incluyendo todos los impuestos;
  - La cotización deberá ser presentada en Pesos Dominicanos;
  - La cotización deberá tener un periodo de validez de sesenta (60) días calendario a partir de la fecha de emisión de la misma.
- m) Garantía de Seriedad de la Oferta.

### 3.2 Forma para la Presentación de Documentos.

Los Oferentes/Proponentes deberán depositar sus Ofertas ante el **INDOTEL** en un **(1) ORIGINAL** y dos **(2) COPIAS**, en Sobres cerrados, lacrados y debidamente identificados como Sobre A Presentación de Oferta Técnica y Sobre B Presentación de Oferta Económica.

Cada Sobre deberá tener en su cubierta la siguiente identificación, según corresponda:

<p><b>INDOTEL</b></p> <p>AVENIDA ABRAHAM LINCOLN, NO. 962, EDIFICIO OSIRIS, SANTO DOMINGO, D. N., R. D.          DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA Y COMPRAS, 4TO. PISO.          SOBRE A / SOBRE B</p> <p><b>Presentación de Oferta Técnica – Presentación de Oferta Económica</b></p> <p><b>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS          DEL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS          PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA QUE SE ENCARGUE DE LA          INSTALACIÓN Y DESMONTE DEL PABELLÓN DE REPÚBLICA DIGITAL PARA LA XXI          FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO SANTO DOMINGO 2018</b></p>
--

### 4.1 Lugar, Fecha y Hora para la Presentación de las Ofertas.

La presentación de las Ofertas se efectuará ante el Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del **INDOTEL**, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, **HASTA LAS 10:30 a.m.**, del día indicado para estos fines en el numeral 1.5.

## 4.2 Apertura de Sobres y Validación de Ofertas.

- La Apertura de los Sobres se efectuará ante la Comité de Compras y Contrataciones, en el domicilio del **INDOTEL**, ubicado en la avenida Abraham Lincoln No. 962, Edificio Osiris, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a las 11:00 a.m. del día indicado para estos fines en el numeral 1.5.
- El Notario Público actuante procederá a la apertura de los Sobres, según el orden de llegada, verificando que la documentación contenida en los mismos esté correcta. El Notario Público Actuante,  
  
deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los Sobres, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.
- Una vez que todos los Sobres hayan sido abiertos y verificado su contenido, el Notario Público Actuante invitará a los Representantes Legales o Agentes Autorizados de los Oferentes/Proponentes a hacer conocer sus observaciones.
- El Notario Público Actuante elaborará el Acta Notarial correspondiente, incluyendo las observaciones realizadas en el desarrollo del Acto de Apertura de los Sobres, si las hubiere.
- Quien presida el Acto de Apertura de los Sobres, dará por concluido el mismo.

## 4.3 Criterios de Calificación.

Las propuestas presentadas por los Oferentes/Proponentes deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos, los cuales serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE":

- ✓ Elegibilidad: Que el Oferente/Proponente esté legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.
- ✓ Capacidad e Idoneidad Técnica: Que el proyecto ofertado cumpla con todas las especificaciones y características técnicas requeridas en el presente Pliego de Condiciones, además de que el diseño se ajuste a los parámetros solicitados, contenidos en el presente pliego de condiciones y el plano que le sirve de anexo, y que además vaya acorde con el concepto que el **INDOTEL** quiere expresar en su participación en esta edición de la Feria Internacional del Libro.
- ✓ Experiencia: El oferente deberá demostrar que cuenta con una experiencia en la ejecución de servicios del mismo tipo.

# CAPÍTULO V. Adjudicación

## 5.1 Adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones comparará y evaluará únicamente las Ofertas que se ajusten sustancialmente al presente Pliego de Condiciones y sea calificada como la más conveniente a los intereses del **INDOTEL**, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad

contractual, y comunicará por escrito tanto al Oferente/Proponente que resulte favorecido, como a todos los demás participantes, procediendo a publicarlo en el Portal [www.indotel.gob.do](http://www.indotel.gob.do) y en el Portal de Compras de la Dirección General de Contrataciones Públicas, [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).

## CAPÍTULO VI. Especificaciones Técnicas

### 6.1 Requerimientos, Características, Instalación y Desmonte.

Los Oferentes/Proponentes deberán suministrar y ejecutar el proyecto de acuerdo a las siguientes características y especificaciones técnicas que se establecen como mínimas en el presente pliego de condiciones específicas.

➤ **Sobre las Características del Proyecto:**

- Parte visual: el diseño deberá ajustarse al diseño contenido en el plano que sirve de anexo al presente pliego de condiciones específicas.
- Localización: Plaza de la Cultura, Santo Domingo, D.N.

Los Oferentes / Proponentes podrán realizar visitas de inspección a la Plaza de la Cultura de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas.

### Especificaciones técnicas

Instalación y Desmonte Stand Techado según la volumetría de los planos anexos:

Recubrimiento de stand por dentro y por fuera en estructura metálica con impresión full color 502 pies x 20 pies.

Tabloncillo de 100 pies x 51 pies a 1 pie de altura.

Recubrimiento de tabloncillo con alfombra.

Doce áreas de producción que incluyen: Set para la recepción, Set Línea del tiempo, Set Salón Negro, Set de Tendencias, Área para consultas, Recubrimiento de columnas con planchas decorativas e iluminación interna.

Set de Smart Board, Set Chat en Vivo, Área de Stand de servicio.

Rampas de acceso, Logos volumétricos.

La empresa debe incluir: Transporte, montaje y desmontaje.

Dichos servicios incluirán pruebas, instalación y limpieza de áreas una vez concluida dicha instalación, así como su correspondiente desmonte una vez concluido el citado evento.



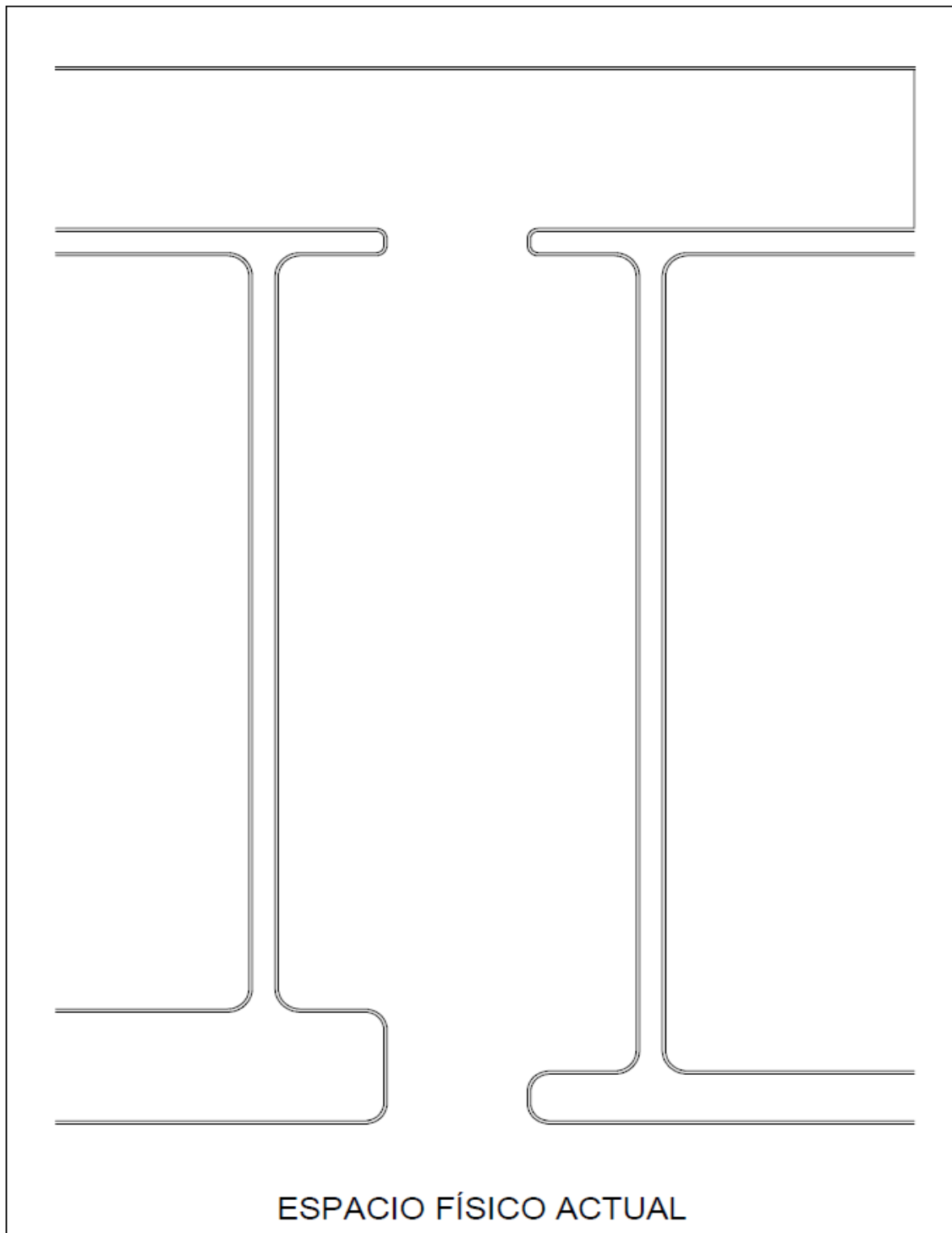
Todas las partes, componentes y demás elementos y piezas de los que se conformará el pabellón deberán ser transportables y reusables, al menos en un 80%, con la idea de que el INDOTEL pueda instalar en futuros eventos la estructura cuya construcción se contrata mediante el presente proceso.

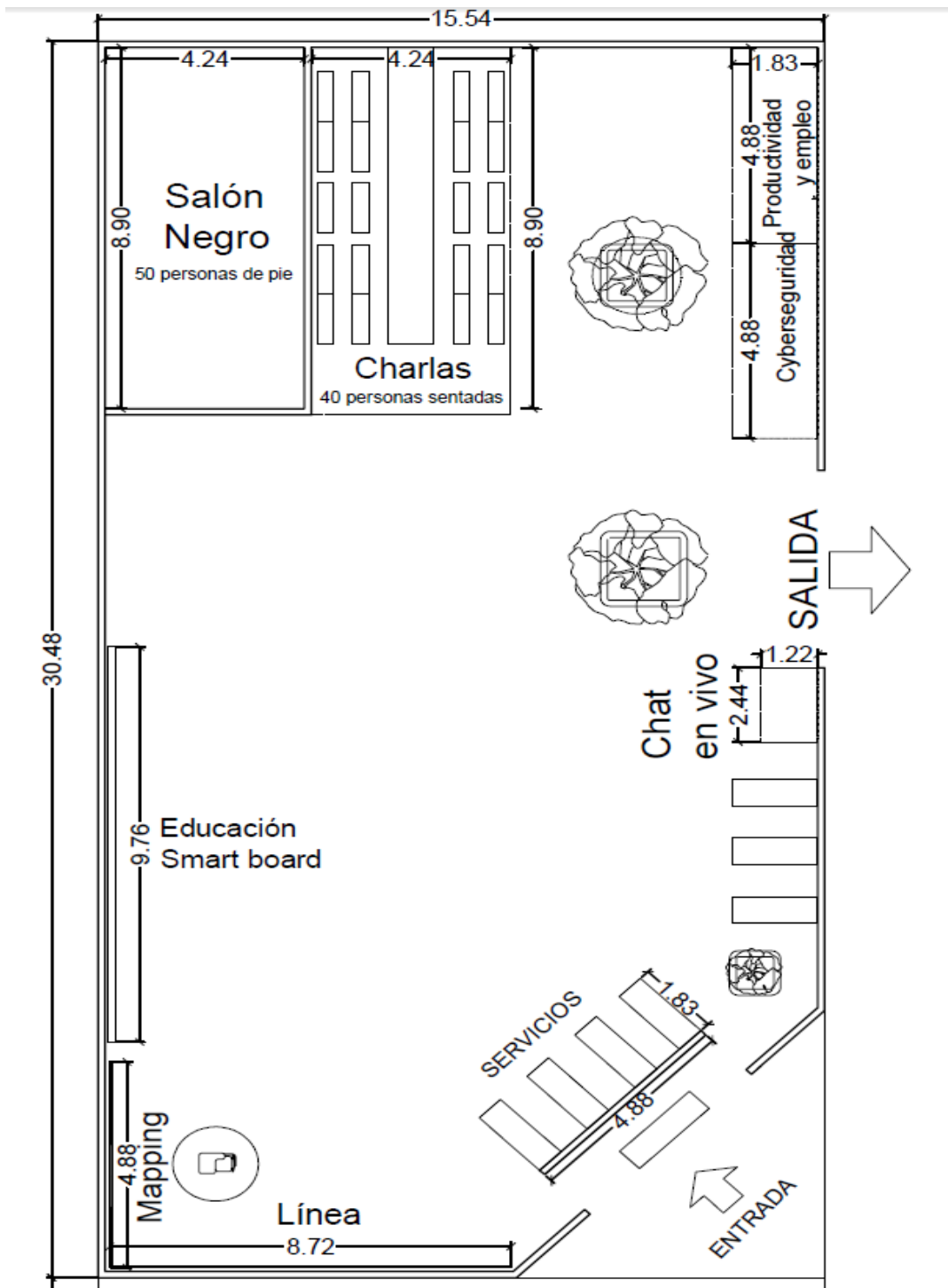
El pabellón deberá entregarse en la fecha pautada, la cual corresponde al **17** de abril del 2018, libre de vicios y desperfectos y ajustada plenamente a los lineamientos y directrices contenidas en el presente pliego y su anexo, siendo condición para la recepción de la obra el que la misma se encuentre a satisfacción de **INDOTEL**, y se ajuste plenamente a los requerimientos del **INDOTEL**.

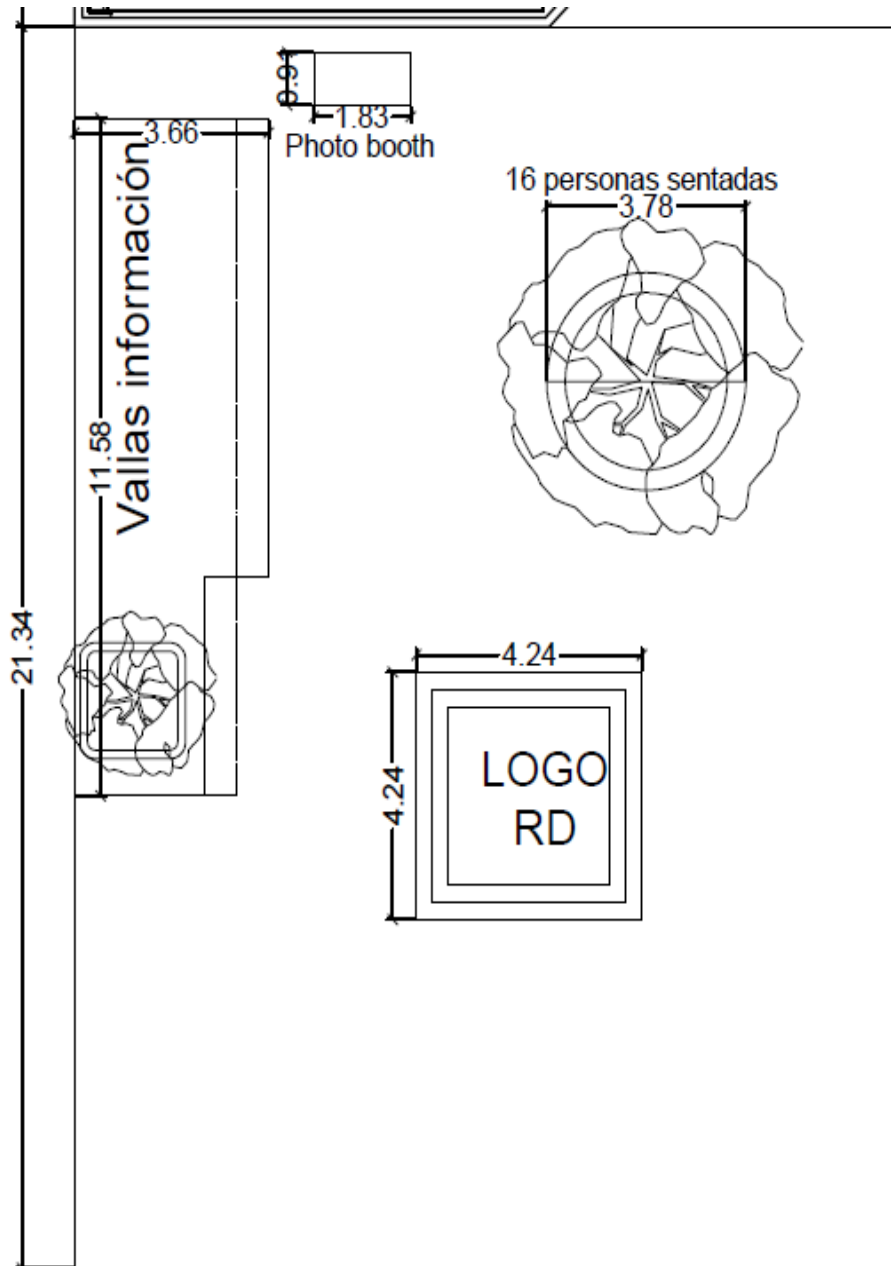
### **6.1.2 Documentación Técnica**

- Presupuesto general de la obra detallado por renglones.
- Propuesta de ejecución de trabajos.

# PLANOS







ENTRADA

# PLANTA AMUEBLADA

